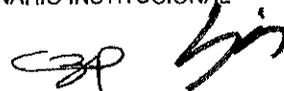


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 105, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- | | |
|--|---|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ
PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ZULY FERIA VALENCIA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
CONVERGENCIA |
| C. ADOLFO ROMÁN MONTERO
PARTIDO NUEVA ALIANZA | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA |
| C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO INSUNZA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA | |





 - **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. ADOLFO ROMÁN MONTERO, PROPIETARIO), Y SOCIALDEMÓCRATA (C. ANA KARINA SOLANO GÓMEZ, SUPLENTE), ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON** FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA** DEL CONSEJO GENERAL DEL C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO DEL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

CP 55



- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS SIETE, DIEZ Y VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-----

DOS. INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN EN EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS A QUE TIENEN DERECHOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SEIS-DOS MIL NUEVE, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE DESEEN PARTICIPAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE COMO ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES.-----

SEIS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DEL DISTRITO FEDERAL", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO RECAÍDA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JLDC-020/2008, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CP
M



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE CON BASE EN LOS COMENTARIOS REALIZADOS EN LA REUNIÓN PREVIA DEL MISMO DÍA, SE PROPONÍA RETIRAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA MODIFICACIÓN EXPRESADA POR ÉL MISMO. -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE FUERON DISTRIBUIDOS PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS SIETE, DIEZ Y VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, DE LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, LAS CUALES SE CONSIDERARÍAN EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ QUE REMITÍA OBSERVACIONES DE FORMA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL.-----



- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE REMITÍA OBSERVACIONES DE FORMA PARA SU INTEGRACIÓN.-----
 - LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA ENTREGÓ OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-----
 - POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR ÉL MISMO, LA CONSEJERA YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EL CONSEJERO FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA.-----
 - POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, EN EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE.-----
 - LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.-----
 - LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON SU OBLIGACIÓN DE PROPONER EL PAUTAJE PARA EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y PARA LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----
- DE FORMA UNÁNIME, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DECIDIERON ACCEDER A ESOS ESPACIOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE DE FEBRERO AL VEINTIUNO DE MARZO, DE FORMA CONSENSUADA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOGRARON JUNTO CON FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, LA ELABORACIÓN DE LA PAUTA QUE SE INFORMABA A ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE FUE HECHA DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR MEDIO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, CON FECHA NUEVE DE DICIEMBRE.-----

CSF *SP*



POR OTRO LADO, PROPUSO QUE SE ACORDARA EL ENVÍO DEL INFORME ANALIZADO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE SE TOMARA ESA VOTACIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, PARA ACLARACIONES, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE LA IDEA ERA QUE EL CONSEJO GENERAL ESTUVIERA ENTERADO QUE SE INSTRUÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO A REMITIR EL INFORME AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.** -----

- **EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL SEIS DOS MIL NUEVE, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. EN USO DE LA MISMA ENTREGÓ A LA SECRETARÍA MODIFICACIONES DE FORMA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO QUE APARECÍA EN EL PROYECTO.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA RELATÓ QUE UNA VEZ QUE SE ELABORÓ EL PLAN DE DESARROLLO, VARIOS CONSEJEROS ELECTORALES HABÍAN PROPUESTO QUE CON LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, SE CREARA UN SISTEMA QUE PUDIERA INDICAR Y TRANSMITIR DE MANERA OPORTUNA LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS, A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INFORMÁTICOS YA QUE LA MAYORÍA EJERCÍAN UN GASTO PRESUPUESTAL.** -----



DESEÓ QUE PUDIERAN CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y LA UNIDAD DE ASUNTOS INFORMÁTICOS CONTAR CON ESE SISTEMA PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES QUE EN ALGÚN MOMENTO FUERON CONSIDERADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DEL CONSEJERO FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL QUE DESEEN PARTICIPAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO-DOS MIL NUEVE COMO ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES.**-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA REFIRIÓ QUE LOS ORGANISMOS ELECTORALES HAN REQUERIDO LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS METAS TRATÁNDOSE DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PARA EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL TAMBIÉN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**-----

AGREGÓ QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPAN COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, OBSERVADORES ELECTORALES Y PARA LA TAREA DE LA ASISTENCIA Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL RESPECTIVA; ANTERIORMENTE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONTEMPLABA LAS FIGURAS DE ASISTENTE ELECTORAL, INSTRUCTOR Y SUS SUPERVISORES, PERO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO EL LEGISLADOR FUSIONÓ LAS FIGURAS DE ASISTENTES E INSTRUCTORES ELECTORALES, CONSIDERANDO QUE SUS FUNCIONES SE DAN EN DIFERENTES MOMENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL. -----

SP 67



EN ESE SENTIDO MIENTRAS QUE INSTRUCTORES TENÍAN LA TAREA DE CAPACITAR A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS PARA FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LOS ASISTENTES ELECTORALES REALIZABAN FUNCIONES DE APOYO PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA. LA FUSIÓN DE LAS FIGURAS MENCIONADAS EN UNA SOLA, HACEN NECESARIA LA ESTRECHA RELACIÓN Y COORDINACIÓN EN LOS TRABAJOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA LAS TAREAS DE SUPERVISIÓN Y CONSECUENTEMENTE UNA ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE AMBAS COMISIONES. -----

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LAS COMISIONES ALUDIDAS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ACORDARON LA REALIZACIÓN DE SESIONES CONJUNTAS PARA ANALIZAR LOS TEMAS RELATIVOS A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES. -----

RECORDÓ QUE LA PRIMERA SESIÓN CONJUNTA SE LLEVÓ A CABO EL NUEVE DE DICIEMBRE, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO ELECTORAL DEBERÍAN INCORPORARSE A LOS TRABAJOS DE AMBAS COMISIONES; EN ESA SESIÓN LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES ACORDARON SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL QUE DESEEN PARTICIPAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COMO ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES, DOCUMENTO QUE RECOGE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS VERTIDOS EN REUNIONES DE TRABAJO Y EN LA PROPIA SESIÓN CONJUNTA. -----

CONSIDERÓ IMPORTANTE SEÑALAR QUE A LA PAR DE ESE DOCUMENTO, EN DICHA COMISIÓN CONJUNTA SE CONOCIÓ Y APROBÓ LA METODOLOGÍA OPERATIVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES. -----



AGRADECIÓ A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, AL IGUAL QUE A LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN QUIEN NO FORMABA PARTE DE DICHAS COMISIONES, PERO QUE ESTUVO EN LA SESIÓN DE LAS MISMAS, ENTERÁNDOSE DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ CON RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN QUE RESPECTO A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DSG026, EN SU QUINTA SESIÓN DEL DOS MIL OCHO, APROBÓ EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LAS SIGLAS CTEMAABI/DSG026/05/01/08, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL ONCE MIL OCHOCIENTOS, EL CUAL FUNGIRÁ COMO CABECERA EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** CONSIDERÓ QUE LA INFORMACIÓN QUE DIO EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL SE ACLARARA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, PORQUE ESE DISTRITO ESTABA PENDIENTE Y ANTES DE PUBLICAR, DEBERÍAN DAR CERTEZA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA.** FELICITÓ EL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PORQUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ERAN BUEN EJEMPLO DEL TRABAJO EN EQUIPO QUE SE DEBE REPLICAR EN LA INSTITUCIÓN.-----



ESTIMÓ QUE ADEMÁS DE QUE EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL SEÑALABA UNA SOLA FIGURA, COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EXISTÍA LA VOLUNTAD DE TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA PARA DAR LOS MEJORES RESULTADOS. -----

REITERÓ SU FELICITACIÓN A SUS COMPAÑEROS EN LAS COMISIONES, PORQUE POR PRIMERA VEZ, SE LLEVABA A CABO ESE TRABAJO DE COMISIONES CONJUNTAS Y ESO ABONABA A DOCUMENTOS DE BUENA CALIDAD QUE REDITUARÁN EN BENEFICIOS PARA LA INSTITUCIÓN. -----

A CONTINUACIÓN MENCIONÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN LA PÁGINA CINCO DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO, EL CONSIDERANDO VEINTINUEVE, DEBE DECIR: "DURANTE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA"; EN LA PÁGINA SEIS, EL CONSIDERANDO TREINTA Y DOS DICE: "ENTRE OTROS INSTRUMENTOS, ACORDÁNDOSE CELEBRAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20". DEBIENDO DECIR: "ENTRE OTROS INSTRUMENTOS", PORQUE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONJUNTA NO FUE PRODUCTO DE UN ACUERDO EN REUNIÓN DE TRABAJO, SINO DE ACUERDOS EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS; EN LA CONVOCATORIA, EN EL APARTADO DE DOCUMENTOS DICE: "CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES JUNTO CON...", DEBIENDO DECIR: "CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O COMPROBANTE DE TRÁMITE", PORQUE NO EXISTÍA EXPRESAMENTE UN COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN; EN ESE MISMO APARTADO, HABLA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, SEÑALANDO QUE "CON EXCEPCIÓN DEL RECIBO DE LUZ" DOCUMENTO QUE NO EXCEPTUARÍA, POR LO QUE SUGIRIÓ ELIMINAR ESA EXCEPCIÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA** REFIRIÓ EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CONSIDERÓ QUE ERA NECESARIO INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA SEDE DISTRITAL XIV EN LA CONVOCATORIA, PARA QUE SEA PUBLICADA COMPLETA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA** SUGIRIÓ UN CAMBIO DE REDACCIÓN EN EL CONSIDERANDO TREINTA Y CUATRO, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONSIDERE QUE EL CONSEJO GENERAL CREE NECESARIO



ENCOMENDAR A LAS COMISIONES PERMANENTES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO A LA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ELABORAN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA SELECCIONAR, DESIGNAR, CONTRATAR, CAPACITAR Y EVALUAR A LOS ASISTENTES INSTRUCTORES ELECTORALES, EN LOS QUE DEBERÁ PRECISARSE EL NÚMERO QUE DE ESE PERSONAL SE ASIGNARÁ A CADA DISTRITO ELECTORAL, ASÍ COMO LA RESPECTIVA LISTA DE RESERVA, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y OBJETIVIDAD, QUE DEBEN REGIR EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE UNA VEZ APROBADOS SEAN REMITIDOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. ASÍ MISMO PROPUSO QUE ESA PROPUESTA SE REFLEJARA EN UN PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR ÉL MISMO, RESPECTO DE LA INCLUSIÓN DEL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV EN LA CONVOCATORIA Y LAS PRESENTADAS POR LAS CONSEJERAS ELECTORALES YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DEL DISTRITO FEDERAL", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, RECAÍDA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JLDC-020/2008 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

CSF



- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DESPUÉS DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTATUTOS DE ESA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS, EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, QUE ORDENÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REVISAR DICHOS ESTATUTOS CON UN CRITERIO DIVERSO, LOS ANALIZÓ, HIZO REQUERIMIENTOS Y DICHA ORGANIZACIÓN CUMPLIÓ CON LOS MISMOS, Y ANTE EL CONSEJO GENERAL SE PROPONÍA OTORGAR EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL A LA "ORGANIZACIÓN CIUDADANA EN BENEFICIO DEL DISTRITO FEDERAL" Y, DESDE LUEGO, DICHA ORGANIZACIÓN HABRÍA CUMPLIDO CON EL RESTO DE LOS REQUISITOS, COMO ES EL NÚMERO DE AFILIADOS; LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS Y LA PRESENTACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS; POR LO QUE CORRESPONDE A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCIÓN, YA CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y LA REVISIÓN TENÍA QUE VER CON EL ESTATUTO QUE HABÍA PRESENTADO DICHA ORGANIZACIÓN.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ

MUÑOZ